

do llegaron á sus oídos tan estupendas maravillas, sonrió con desdén y clavó sobre la maga una mirada de serpiente.

Después alzó la mano con sorna dispuesta á caer sobre su presa; escabúllese ésta con celeridad vertiginosa y cruza triunfante por el cielo; pero su perseguidora ya estaba preparada á este lance: tiene en el aire su red de acero y..... no hubo escape, la Mulata quedó prendida entre las mallas.

Cuando se supo que yacía sumida en una de las cárceles del Santo Oficio, quedaron consternados sus prosélitos y admiradores; mas entonces á ella, que todo lo sabía, le llegó su vez de reír y lo hizo con una desdeñosa carcajada que resonó pavorosamente por todos los ángulos del edificio.

Tenía razón.

Pasado algún tiempo, y cuando ya se iba desconfiando más y más de la fuerza sobrehumana de que había hecho alarde; cuando los que la tenían presente aguardaban que de un día á otro se leyera su causa en un auto de fe, é incontinenti fuese conducida al quemadero, ella se propuso chasquear á sus guardianes y dejar atónito á todo el mundo.

Estamos en la mazmorra inmundada que la aprisiona: en una de las paredes ha

pintado con carbón un buque, y está presente el carcelero contemplando el primor de la pintura.

—¿Qué le falta á este barco? pregunta la Mulata.

—Nada, repondió el guardián, solo que anda.

—Eso es lo de menos; pero no caminará solo.

En diciendo esto la hechicera, por una de sus artes se introdujo en el buque sudicho, el cual comenzó á deslizarse poco á poco á lo largo de la pared, hasta perderse con su carga en el rincón de la pieza, quedando el espectador de aquella escena con un palmo de narices.

Desde entonces desapareció para siempre la Mulata.

XX

Un reo que parece juez

—¿Ya sabes la gran nueva de hoy?

—¿Llega acaso el galeón de Filipinas? está ya en Veracruz la flota de España? ¿trae mercedes?, ¿á quiénes?

—Cierto que ignoras cómo anda el mundo.

—Pues dime, ¿qué hay?....

—¡Qué ha de haber! ¡Que el Santo Oficio ha hecho hoy una gran presa, una presa ilustre! Ya se persuadirán los detractores de la Santa Inquisición, que no sabe lo que es acepción de personas, que para ella lo mismo es el rico que el pobre, el rey que el vasallo. Esto hacía falta, sí, un ejemplo ruidoso, un caso nunca visto, ¡la primera autoridad haber de reconocer que muy cerca de sí tiene al superior que vela sus pasos!, ¡excelente!

—Pero tú te has vuelto loco, y quieres que yo te acompañe á San Hipólito! ¿Acabarás de decirme qué pasa?

—¿Qué pasa?

—Sí.

—Que su excelencia el señor virrey tiene que comparecer hoy día, (óyelo bien) ante el tremendo tribunal del Santo Oficio!

—¡Cómo es eso!

—Sí, se le citó inmediatamente..... ¡muy acertado!... y á pesar de su pompa, á pesar de su boato.... habrá de obedecer. Ya lo veremos, señor marqués de Croix, ¡de Croix!, tras de la cruz está el diablo!

—Hasta ahora.... si no te explicas más.....

—Pues sí, sábelo bien. La corte está escandalizada, y en breve lo estará todo el reino; porque quien debía ser un espejo de religiosidad, un dechado para todos nosotros, es el primero que ve con menosprecio las cosas sagradas.

—¡Ah, vamos, algún sacrilegio!

—Hoy que nuestra Santa Madre Iglesia recuerda al hombre que es polvo y....

—Ceniza: dígalo si no mi frente.

—Fueron los señores Canónigos á las Casas Reales á dar, según costumbre, la ceniza al señor virrey; pero su excelencia....

—¡La rehusó!

—No tanto; pero si mandó decirles que tuvieran á bien aguardar... ¡como si tratase con alguna comisión de concejales de pueblo!

—¿Pero al cabo tomó ceniza?

—Sí.

—¡Vaya, si no me sales con el parto de los montes! ¡No ves que su excelencia tendría á la sazón algún negocio, cuyo despacho no pudo retardar!

—Lo cierto es que á la media hora ya estaba emplazado para presentarse ante el Santo Tribunal.

—¿Y no le sorprendió la cita?

—¡Vaya si no! Dicen que al recibirla, exclamó: Con que también los virreyes

están comprendidos en la jurisdicción del Santo Oficio! Ya ves que lo que debe sorprender es la duda de su excelencia.

—¿Y no cabe duda en que acudirá al llamamiento?

—Y dentro de pocos instantes, como lo verás.

En efecto, no bien hablan terminado su diálogo nuestros dos interlocutores, cuando los toques de ordenanza anunciaron en Palacio que salía el virrey; salía, es verdad, más no solo, sino al frente de un batallón competentemente armado y seguido de una batería.

Toda la gente se preguntaba con susto qué objeto tenía aquel aparato; pero la comitiva siguió impávida en dirección á las casas del Santo Oficio.

Al llegar, la tropa puso cerco al edificio, y el virrey átravesó con serenidad el patio, subió la escalera y se presentó en la sala de audiencia ante los inquisidores, que con grande autoridad le esperaban sentados en el tribunal. Sus miradas se fijaron á un tiempo en el emplazado con una expresión indefinible que podía significar sorpresa, satisfacción, orgullo y aún altivez. Pero él, con una calma imperturbable y cierto aire libre y depresivo, como de quien viene á imponer la ley antes que recibirla, sin esperar

á que le hablasen, sacó el reloj y tomó la palabra, encarándose al inquisidor presidente:

—Ante todo conviene tener entendido que para esta entrevista no podemos disponer sino de diez minutos. Vea V. S. lo que tiene que decirme en este espacio, porque si expira antes de que salga á la calle, la artillería que está abocada al edificio empezará á obrar hasta reducirlo á escombros. Por lo mismo, creo que á todos nos importa ser breves.

—No cabe la menor duda, excelentísimo señor, aunque es extraño.....

—Bien; pues pasemos al asunto.

—No hay para qué seguir adelante, excelentísimo señor.

—Según eso, la audiencia está terminada.

—Y muy felizmente, porque.... Será bien que V. E. piense ya en retirarse.

—Porque quien se presenta á juicio con tantos y tales abogados.....

—No puede menos de salir airoso; pero, dispensando, suplico á V. E. se digne retirarse.

—Podemos hablar todavía por algunos minutos.

—No es menester, y el tiempo es precioso.... una distracción.

—Podía sermos funesta..... comprendo. Así, que.....

Al decir el virrey estas palabras, hizo una ligera inclinación ante el tribunal, y consultando el reloj con presteza, empezó á andar sosegadamente.

Cuando llegó á la calle, y antes de montar en su coche, dirigió una mirada alrededor. La gente estaba azorada esperando con avidez el resultado del juicio. La mecha humeaba en manos de los artilleros, y el jefe de la fuerza, inmóvil como una estatua, seguía con la mirada fija en la carátula de su reloj los pasos del minuterero.

—¡A Palacio!, se oyó decir desde la testera del carruaje, con un acento que no indicaba la menor emoción, y casi en el mismo instante partió el carruaje, atravesando después orgullosamente la plazuela de Santo Domingo.

¡A Palacio!... por entonces; más no pasó mucho tiempo sin que el marqués de Croix recibiese la orden de volverse á España.

No podía la Inquisición entregar maniatado al virrey á la voracidad del quemadero; pero sí pudo comparecer ante el monarca y suplicarle con semblante beato, con actitud doliente, que separase del gobierno de la Nueva España á un

hombre que hacía esperar á los canónigos para tomar ceniza, y que se presentaba á las casas del Santo Oficio, como si fuera á apoderarse de un fuerte por asalto. Faltas eran éstas que podía disimular, mas nunca echar en olvido. Sobre todo, jamás toleró que le usurpasen sus fueros, y nunca pensó sin derrame de bilis en un reo que parece juez.

XXI

Presos Insignes

El calabozo que la Inquisición había preparado para el virrey quedó, como hemos visto, esperando el bocado con la boca abierta. Al fin tuvo que resignarse á perderle, aunque no sin desconsuelo. Con todo, pronto vinieron á reemplazarle nuevas presas, supliendo la abundancia lo ilustre de la que se había escapado.

El Santo Oficio era insaciable: su actividad rayaba en fabulosa; no podía estar muchos días sin alimento, y casi siempre ponía los ojos en las eminencias de la sociedad; la vulgaridad le fastidiaba, y en esta parte, era más exigente y descontentadizo, que el minotauro. Obra inter-

minable sería la enumeración detallada de todas las víctimas que respiraron el aire infecto de sus cárceles, pero ¡cómo pasar en silencio los nombres de algunas, cuya memoria derrama un bálsamo en el corazón, y será el esmalte de este libro!

¡Morelos! ¡Hidalgo! ¡Teresa de Mier!... ¡cuántos recuerdos despiertan en el alma al evocar estas sombras venerables! ¡Su gloria está llenando los primeros lustros de nuestro siglo, y se asocia melodiosamente á todos los sentimientos patrióticos, á todas las más nobles y fervientes aspiraciones que engalanaron la aurora de nuestra regeneración social y política!

Sí, estos ciudadanos eminentes fueron el blanco de los tiros de la Inquisición, y dos de ellos gustaron el pan negro de sus calabozos. Sin embargo, el tiempo en que tuvieron esta suerte, corresponde al período de la historia del tribunal, en que ya no era ni la sombra de lo que fué: su rigor ya había amainado; en el lugar del brasero crecían los árboles de la Alameda con su pompa y sus aves, como para borrar la enojosa memoria del tormento; ya no se celebraban tan á menudo los autos de fe; la mayor parte de éstos eran secretos y particulares, como si el tribunal se sonrojase de sus propios hijos; ios penitenciados solían sustraerse con más

frecuencia á sus furores; dos de ellos, Don Juan Olavarrieta y Don José Rojas, después de salir en el auto de 1804, lograron la absolución, y el primero partió á España, donde más tarde se hizo célebre, publicando el "Diario de Cortes," y el segundo emigró á los Estados Unidos, donde, en venganza, dió á luz un opúsculo contra la Inquisición. Era ésta, en suma, ya no más que un espantajo, y con mucha propiedad se le definía:

"Un Santo Cristo,
Dos candeleros,
Tres majaderos."

Sin embargo, al oír el grito de Dolores, que inició la gloriosa revolución de independencia, pareció reanimarse y dar muestras de su antiguo brío. El 13 de Octubre del mismo año en que ésta se proclamó, hubo de fulminar un edicto terrible contra Hidalgo y sus secuaces. Hay quien afirme que ya desde 1800 tenía el héroe causa pendiente ante el tribunal; pero que no se le había reducido á prisión, por la reforma que en él se notara. Doce son los cargos que le hicieron en el edicto, entre los cuales es curioso el de no haber querido graduarse en la Universidad, porque decía ser ésta "una cuadrilla de ignorantes." Concluye el edicto

citándole dentro de treinta días, so pena de seguir la causa en rebeldía, hasta la relajación en estatua, y además, fulmiva excomunión y pone quinientos pesos de multa “á los que aprobasen la sedición, mantuviesen trato ó correspondencia epistolar con Hidalgo, ó le prestasen cualquier género de favor ó ayuda; así como también á todos los que no denunciasen ó no obligasen á denunciar á todos los que favoreciesen las ideas revolucionarias, ó de cualquiera manera las promoviesen ó propagasen.”

A pesar de esto, Hidalgo tuvo la rara felicidad de no pasar bajo las horcas caudinas del Santo Oficio.

No así el gran Morelos.

Promulgada la Constitución española en 1812, empezó la nación á caminar derechamente y de prisa por la senda de las reformas; una de las que primero introdujeron las Cortes, fué la extinción del funesto tribunal, previo un ardiente debate, que terminó con la aprobación del decreto de 22 de Febrero de 1813. Este se promulgó en México, el 8 de Junio, y por otros dos bandos se mandaron incorporar los bienes de la Inquisición á la real hacienda, y quitar de la Catedral las tablillas con los retratos y nombres de los reos que habían sido penitenciados.

“Por una ordenación de las cortes—

leemos en el Diccionario de Historia citado—se mandó publicar el decreto de extinción, tres domingos consecutivos, en la misa mayor de las Catedrales y parroquias. El Nuncio apostólico y el Cabildo de Cádiz, se opusieron á esta determinación, como contraria á los usos y cánones que sólo permiten “inter missarum solemnium,” la exposición del Evangelio ó los edictos y pastorales de los Prelados. En México, para obviar, el Arzobispo Don Antonio Bergosa y Jordán, hizo preceder el decreto de un edicto suyo. En cumplimiento de estos decretos, el intendente Don Ramón Gutiérrez del Mazo, procedió á recoger é inventariar los bienes, entregando los inquisidores con la mejor buena fe, y cosa que en un siglo de corrupción como el en que vivimos, causa un asombro estupefaciente, sesenta y cuatro mil pesos en plata, ocho mil en oro, y lo que es más, la obra pía del Lic. Vergara para alimentos de los presos de la cárcel, de la que eran los inquisidores patronos y herederos, por una cláusula terminante, si dejara de existir el tribunal, ó quisiese otra autoridad intervenir en la obra pía, cuya condición se cumplía entonces. Por la Administración de esta fundación, tenía cada uno de los inquisidores un tintero de plata anualmente, el día de San Pedro Mártir; de

los productos de dicha obra pía, construyeron los inquisidores la casa de las Recogidas, de San Lúcas.”

“Al tiempo de la extinción, eran inquisidores los Doctores Don Bernardo de Prado y Ovejero, Don Isidro Sáenz de Alfaro, primo del Arzobispo Lizana, y Don Manuel Antonio Flores.”

Mas con la vuelta de Fernando VII al trono de España, y derrocada la Constitución, se restauró todo á como estaba antes de la sanción de aquel Código. El tribunal de la Inquisición fué restablecido en México el 21 de Enero de 1814. Días antes, el Arzobispo Bergosa había publicado un edicto, por el que mandaba “caritativamente” á sus diocesanos, “acudan á denunciar al Santo Oficio, á sus comisarios y ministros, todos los delitos de herejía ó sospecha de ella, como también la lectura de libros prohibidos, bajo la pena de excomuni6n mayor.”

No tardó en darse cumplimiento á la prevenci6n, y vemos á poco al Santo Oficio, fulminar contra la Constituci6n de Apatzingan, y apoderarse de cuantos en su concepto estaban comprendidos en el edicto, empezando por D. N. Movellan.

Aquí también da principio la tragedia de Morelos. Háse referido tantas veces y por plumas tan gallardas, que fuera sobrada avilantez pretender hacer una nue-

va edici6n por completo. No obstante, se nos excusarán algunas breves pinceladas.... ¡hay tanto atractivo en reproducir esa emoci6n indefinible, ese placer doloroso que causa la narraci6n de tales historias!

Era el 22 de Noviembre de 1815. El héroe, el caudillo insigne que acababa de ser aprehendido en Tesimalaca por el brigadier Don Manuel de la Concha, era traído de Tlalpan, muy de mañana, y en un coche, para evitar escándalo, á las cárceles secretas de la Inquisici6n.

Las jurisdicciones militar y eclesiástica unidas, comienzan la causa, que queda instruida en el espacio de veinticinco horas, y se desea proceder inmediatamente á la sentencia y ejecuci6n. ¡Tan implacable y frenético así es el encono que se tiene contra un hombre, á quien deificarán las generaciones venideras!

Pero el Arzobispo electo, Dr. Don Pedro José de Fonte, reclama su parte en la triste gloria de condenar al acusado, y al efecto, nombra una Junta de eclesiásticos, que por dictamen unánime de sus miembros, le sentencia á privaci6n de oficio y beneficio, degradaci6n de las órdenes, y entrega al brazo secular.

No queriendo quedarse atrás la Inquisici6n; suplica al Virrey que difiera la

ejecución de la sentencia pronunciada por el Arzobispo y su Junta, y lo consigue.

Cuatro días después, se agolpa la gente á la entrada de una sala enorme. ¿Qué pasa en su recinto? Celebran auto los inquisidores Flores y Monteagudo, y el fiscal Tirado, asistidos de los dos consultores togados, el provisor y el delegado de la mitra de Michoacán. Morelos oye los cargos que se le hacen, sentado en un banquillo sin respaldo, con sotanilla corta sin cuello y vela verde, en hábito de penitente. El acusado se descarga satisfactoriamente, y con todo se falla: que el presbítero D. José María Morelos, es hereje formal negativo, fautor de herejes y perturbador de la gerarquía eclesiástica, profanador de los Santos Sacramentos, traidor á Dios, al rey y al Papa, y como á tal se le declara irregular para siempre, depuesto de todo oficio y beneficio, y se le condena á que asista á auto en traje de penitente, con sotanilla sin cuello y vela verde, á que haga confesión general, y tome ejercicios, y para el caso inesperado y remotísimo de que se le perdone la vida, á una reclusión para todo el resto de ella en Africa, á disposición del inquisidor general, con obligación de rezar todos los viernes del año los salmos penitenciales y el rosario de la Virgen, fijándose en

la iglesia Catedral de México un sambenito como á hereje formal reconciliado.

Presto se llevó el viento estas vanas palabras, que solapan intenciones más ruines y feroces. La verdadera sentencia está ya pronunciada de antemano, y se le notifica al héroe el 21 de Diciembre del propio año, estando en la Ciudadela. En la noche de ese día ocurre un incidente singular.

Entre los carceleros que custodian á Morelos y le dispensan toda suerte de consideraciones, se presenta á visitarle un personaje misterioso: manifiéstale que sólo ha venido para conocerle, y al conversar con él, queda prendado de su carácter; admira su entereza, trata de sorprender en su ánimo algún indicio de debilidad, y no puede menos de confesarse á sí mismo que las relevantes dotes que adornan al ilustre preso, le constituyen mercedamente el caudillo de un gran pueblo y el sostenedor de la causa que ha abrazado. Este desconocido, que para salir del paso, se ha valido del disfraz, es nada menos que el virrey Calleja.

Cuando vuelve á Palacio, ya muy entrada la noche, halla á la virreina en vela, esperándole en su retrete. Al verle, cae de rodillas, y bañada en lágrimas, le dice:

—No puedo ocultarte que me duele en el alma la suerte de ese hombre.... ¡podieras librarle del suplicio!.... Sí, tú lo puedes; yo te lo suplico rendidamente; mándale á España. Acaso allí serán menos inhumanos.

¡Tal es la política de los satélites de la Corona!, ¡tal la simpatía que han encontrado siempre en la piedad del sexo hermoso, los caracteres heroicos y los grandes infortunios!!

Al siguiente día, cabalmente un mes después de la entrada de Morelos á las cárceles del Santo Oficio, sale de México, á la madrugada, un coche que, escoltado, camina hacia el pueblo de San Cristóbal Ecatepec.

En llegando, se apean á la entrada de una casa que sirve de cuartel, dos hombres, uno de los cuales porta modesto traje eclesiástico, y el otro uniforme militar, que parece de oficial de alta graduación.

Conversando amigablemente entre sí, pasan el umbral, y toman posesión de una pieza, donde se les sirve de comer. Hablan sobre el mérito de la fábrica de la iglesia del lugar, y se divagan, tratando de otras cosas indiferentes, como si estuviesen meramente de camino.

Concluída la comida, el militar dirigiéndose á su compañero, le dice:

—Señor cura, ¿sabe usted á qué ha venido aquí?

—No lo sé, contesta el eclesiástico; pero lo presumo.... á morir....

—Sí.... tómese usted el tiempo que fuere necesario....

—Muy luego despacho; pero permítame usted que fume un "puro," pues lo tengo de costumbre después de comer.

Diciendo esto, enciende el puro con tranquilidad, mientras le proponen traerle á un fraile para que se confiese.

—Que venga el cura, replica, pues no he gustado de confesarme con frailes.

Viene el Vicario, y encerrándose con él en una pieza, recibe la última absolución.

Después, viendo desfilas al toque de cajas, las tropas que componen el cuerpo de guardia del destacamento, exclama:

—Esta llamada es para formar: no mortifiquemos más.... Deme usted un abrazo, señor Concha, y será el último.

En seguida, metiendo los brazos en la "turca" y ajustándosela bien, añade:

—Esta será mi mortaja, pues aquí no hay otra.

Quieren vendarle los ojos; pero él lo resiste, diciendo:

—No hay aquí otro objeto que me distraiga.

Saca el reloj, ve la hora.... pide un

Crucifijo, y le dirige estas palabras solemnes: "Señor, si he obrado bien, tú lo sabes, y si mal, yo me acojo á tu infinita misericordia."

Persisten en que se vende los ojos, y lo hace él mismo, tomando su pañuelo por las puntas encontradas, dándole vueltas y atándoselo....

—¿Aquí es el lugar? pregunta.

—Más adelante.

Da unos cuantos pasos, y previniéndole que se arrodille, pregunta segunda vez:

—¿Aquí me he de hincar?

—Sí, aquí, exclama el clérigo que le auxilia: "haga usted cuenta que aquí fué nuestra redención!"

Puesto de rodillas, se da la voz de fuego, y el gran Morelos cae, atravesada la espalda por cuatro balas; pero dando todavía signos de vida, le duplican la descarga..... Pongamos un sudario sobre la víctima sublime; no, ¿para qué ofuscar el velo resplandeciente con que le cubre la inmortalidad? ¡No ha muerto! Vive, y vive la vida de los siglos! La gratitud nacional no le ha erigido una estatua en el pueblo humilde, altar del holocausto. ¡No importa! La memoria del héroe se transmite con nuevo brillo de generación en generación, como una herencia sagrada, y en cada corazón me-

xicano tiene un monumento imperecedero.

Las palabras pronunciadas en los instantes que preceden á la consumación del destino del hombre, tienen un carácter augusto y brotan de labios inspirados. Cuando hirieron el aire las palabras "haga usted cuenta que aquí fué nuestra redención," las sombras de las pasadas edades se miraron atónitas, y aplaudió el porvenir, acogiéndolas como una profecía cumplida; porque la patria iba en breve á extremecerse al sentir en su seno la caliente sangre del mártir, y este rocío del cielo lavaría su afrenta, y no hay duda, la redimiría de su esclavitud de tres centurias.

El día de este suceso fué también señalado con un violento terremoto....

¿Ha sido penoso al lector, seguirnos en la narración de este episodio?

Tal vez.

Confesamos que, seducidos por la valiente figura de Morelos, casi habíamos perdido de vista un objeto accesorio aunque muy atendible, en el mismo cuadro: la serpiente que tiene aquél bajo la planta, sin poder evitar que se la muerda.... la Inquisición. Démosle la postrer mirada.

Hemos comprendido poco antes al P. Mier entre las víctimas insignes del es-

pantable tribunal del Santo Oficio. Tiene, efectivamente, este mérito, ante la posteridad, y como de propósito hemos omitido enumerarle al bosquejar su vida, justo es que ahora le coloquemos en su propio lugar.

Después de acompañar el buen fraile al General Mier en toda su carrera de triunfos y desastres, cayó prisionero en la toma del fuerte de Soto la Marina, por el brigadier Arredondo, y se le trajo á México con fuertes grillos en los piés, en un macho aparejado, padeciendo en el camino el accidente de un golpe, que le quebró el brazo derecho, quedándole inutilizado para toda su vida. Al llegar, se apresuró la Inquisición á abrirle sus ferradas puertas, y no le devolvió á la luz del día, sino hasta el año de 1820, en que fué confinado al castillo de Ulúa.

Sin embargo, es preciso confesar, para hacer justicia á todos, que durante su prisión en los calabozos inquisitoriales, fué objeto de consideraciones hasta entonces sin ejemplo, llegando hasta á proporcionarle medios para escribir, y permitirle comunicaciones de afuera.

Los que personifican en la orden de predicadores el tribunal del Santo Oficio, no podrán menos de ver reproducida en este hecho la fábula de Saturno, que devoró á sus propios hijos.

XXII.

Presente.

No siempre es injusto el tiempo al cumplir con la obra de destrucción que le ha confiado la Providencia. Si descarga sin conmiseración su rudo martillo, sobre las instituciones benéficas que honran á la humanidad, también se apresura á minar con la misma indiferencia esos negros monumentos, levantados por pasiones bastardas, que parecían eternos sobre sus bases de pórfido.

¡Murió la Inquisición para no resucitar jamás!

Avida de riquezas, confiscaba los bienes de los infelices, á quienes asestaba sus tiros..... ¡miseria humana! ¿Pudo acaso prever que le estaba reservada la misma suerte? Su temido alcázar pertenece ahora á muchos dueños, y por un alto destino, la casa donde ella fulminaba anatemas y destrozaba los miembros del hombre en la tortura, oprimiendo á la vez la conciencia y el cuerpo; esa casa, mansión un tiempo de la aflicción y la muerte, es hoy el santo albergue de la ciencia, que consagra sus vigiliás al alivio de las enfermedades y á la conservación de la especie humana.

Nadie tiembla ya al acercarse á sus puertas, si no es el vulgo, que cuando pasa de noche por la calle de la Perpetua, todavía se estremece, al fijar la vista en el aspecto adusto del edificio, y cree oír allá en lo interior el son de las cadenas y los dolorosos ayes de los presos. Aun de día, cediendo á una preocupación invencible, poco transita por la calle mencionada, y acaso el nombre de ésta viene de la "perpetua soledad" en que regularmente se encuentra.

Mas ya es tiempo de decir adiós á las casas que fueron del Santo Oficio, y de encaminar otra vez los pasos al convento de dominicos. ¿Conocísteis la cerca que aprisionaba el atrio, quitando parte de la vista del templo principal, y casi sofocando las capillas? Ya no quedan del celoso muro sino los cimientos, que se dejan ver en una línea blanquizca y escabrosa; pero el monumento ha ganado, y ahora luce por entero la gallardía de su construcción y la magnificencia de su aspecto.

En uno de los ángulos del atrio está acumulado el escombros de la parte del claustro, que ha sido preciso derribar, para abrir la calle que desemboca en la de la Puerta Falsa. Acrecen también cada día ese cúmulo informe, los restos de las capillas del Señor de la Expiración y de la Tercera Orden, que no se sabe por

qué son destruídas. Es lástima, porque ambas eran de bella arquitectura, y particularmente la segunda, se hallaba aderezada con retablos de buen gusto. Dirigió la fábrica de ésta, el artífice Don Lorenzo Rodríguez; se bendijo en la mañana del 19 de Febrero de 1757, y todos sus costos fueron ministrados por los terceros, dando la mayor parte el teniente de capitán, Don Juan Martínez de Aspiú, y Don Juan de Inclán.

El templo mayor, tan pronto se abre como se cierra, y torna á abrirse al culto católico, y es un triste ejemplo del vaivén de las determinaciones humanas.... ¡No pongamos en ridículo nuestros ensayos de libertad religiosa! ¡hagamos palpar con hechos, que no es una impostura el principio felizmente conquistado de la independencia entre las potestades civil y eclesiástica! ¡no degrademos la política hasta convertirla en un perpetuo carnaval! ¡comprendamos al fin que encarcelar á la libertad en un círculo de pequeñeces, es desprestigiarla, y poner en sus manos el cetro del despotismo, prostituirla! ¡La suspicacia y el recelo son armas de la tiranía! ¡la libertad es franca y noble! ¡la libertad no es asustadiza, nada tiene que temer, porque es grande y fuerte, como la omnipotencia!

No ha mucho, era todavía la torre un

gigante que significaba sus pesares y contentos por medio de labios de metal: en el día sólo conserva la sonora campana mayor llamada "Nuestra Señora del Rosario," que se estrenó, según el Diario de Castro Santa-Anna, el 12 de Junio de 1753, habiendo sido fundida dentro del convento por el maestro José de Lemos, que se hallaba allí, retraído, y siendo provincial el R. P. Fr. Antonio Villegas. Sacó de peso cuatrocientas cuarenta arrobas.

Si del atrio pasamos al interior de la iglesia, veremos con gusto que su ornato es el mismo de siempre, y que las festividades religiosas se celebran con la pompa acostumbrada. El que no tenga idea de ese interior, imagínese una nave con crucero, pero una nave esbelta de más de cincuenta metros de longitud: además del cimborrio, forman su cima ocho bóvedas; tiene en el costado que está a la derecha del que entra, cinco capillas, tres grandes y dos pequeñas, debajo del coro, y la entrada que mira á la calle de los Sepulcros. En el izquierdo se vé una capilla más, que es la del Rosario, la cual es á manera de una rotonda, comunicada con el templo principal, por medio de una corta galería: su adorno es gracioso, y se conoce que fué obra de una mano hábil, aunque no muy severa,

y, por decirlo así, clásica, en punto á arquitectura. Con todo, produce buen efecto el altar mayor, no menos que el cornisamento, sostenido por dieciséis columnas, con chapiteles festonados, y la balaustrada, que descansa sobre la cornisa superior, cerca de la cual arranca el cimborrio. Completan el adorno unos cuadros del maestro Villanueva, que representan pasajes de la vida de la Virgen.

La fiesta del Rosario fué establecida, como todos saben, por San Pío V, en acción de gracias por la victoria que alcanzaron en Lepanto los cristianos contra los turcos, el 7 de Octubre de 1571. Muy luego después, fué introducida esta devoción en México, merced á los afanes del religioso dominico Fr. Tomás de San Juan, llamado también del Rosario, el cual fundó la Cofradía del mismo nombre, no sólo en esta ciudad, sino en la de Puebla. La capilla se construyó y dotó, por la munificencia de los mismos cofrades, entre los cuales figuraban personas de distinción y riqueza. El alguacil mayor de México, Gonzalo Cerezo, y su mujer, María de Espinosa, donaron para el culto, según refiere un cronista, una efigie de María Santísima, de plata, "del cuerpo de una mujer alta, cuyo rostro salió con mucha hermosura y perfección, y cuyo ropaje quedó adornado con

de más de cincuenta mil reales de plata, que son seis mil y tantos pesos, que llaman de tipuzque." La festividad correspondiente se celebraba cada año, precedida de quincenario, con una magnificencia regia. Era notable, sobre todo, por el simulacro de batalla naval entre cristianos y turcos, que se verificaba en el atrio del convento, en medio de tumultuoso concurso.

Mas no volvamos los pasos al terreno de lo que fué, y fijemos por última vez los ojos en el cuadro de lo que es. Aunque la destrucción no respetó el claustro, queda todavía una parte en pie, como para manifestar con arrogancia que el infortunio no le abate, y que su fuerza de inercia es mayor que la del destino. Un ambiente sepulcral se respira en las abandonadas galerías; las celdas están sin techos, y el patio presenta en las juntas de sus losas algunas de esas plantas de tallos lánguidos, que son la única compañía de las ruinas. La soledad habita en el triste recinto, animado un tiempo por las sabias lecciones de Naranjo, y embellecido por las virtudes de Betanzos y Minaya. El genio de la melancolía, que deja ver sus formas pálidas á la escasa luz del cielo estrellado, suele aparecer al pie de una columna, abismado en la meditación.... ¿Qué se hicieron

varias piedras preciosas, haciendo costo los moradores del convento? El soplo de Dios los ha dispersado, como arrebatado el viento de otoño las hojas marchitas que estaban para desprenderse del árbol. Los miembros de una misma familia ya son extraños entre sí, y gustan lejos unos de otros, el pan de la desgracia. Refiérese que el santo fundador de la Orden, poco antes de morir, legó su maldición á las comunidades de sus hijos, que, contraviniendo á su instituto, poseyesen bienes: ¿habrá alcanzado esa maldición á los religiosos que formaban la provincia de México?